

Administración Local

Ayuntamientos

QUINTANA DEL CASTILLO

El Pleno del Ayuntamiento de Quintana del Castillo, reunido en legal forma en sesión de fecha 23 de enero de 2020, tomó acuerdo de aprobación inicial del proyecto de Presupuesto General de la entidad local para su vigencia y ejecución en el ejercicio 2020.

Insertado anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN nº 19, de 29 de enero de 2020, así como en el tablón de edictos municipal y sin que conste la Presentación de alegaciones o reclamaciones al mismo en el plazo establecido para ello, se estima el Presupuesto año 2020 definitivamente aprobado, sin perjuicio de la necesidad de su nueva publicación para su plena vigencia conforme a las previsiones del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba en Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

	<i>Euros</i>
1.- Impuestos directos	242.000,00
2.- Impuestos indirectos	3.000,00
3.- Tasas y otros ingresos	60.850,00
4.- Transferencias corrientes	149.000,00
5.- Ingresos patrimoniales	300,00
6.- Enajenación de inversiones reales	
7.- Transferencias de capital	80.000,00
8.- Activos financieros	
9.- Pasivos financieros	
Total	535.150,00

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

	<i>Euros</i>
1.- Gastos de personal	132.700,00
2.- Bienes corrientes y servicios	273.750,00
3.- Gastos financieros	200,00
4.- Transferencias corrientes	28.500,00
5.- Fondo de contingencia-imprevistos	
6.- Inversiones reales	100.000,00
7.- Transferencias de capital	
8.- Activos financieros	
9.- Pasivos financieros	
Total	535.150,00

Cuerpo/escala	Nº	Grupo	Nivel
Personal funcionario	02		
F.A.L.H.N.			
Secretario-Interventor	01	A1	26
Administración general			
Administrativo	01	C1	20
Personal laboral	02		
Oficial 1.ª	01		
Oficial 1.ª	01		

En Quintana del Castillo, a 25 de febrero de 2020.—El Alcalde, Emilio Francisco Cabeza Martínez.

6894